

## **DECLARACION DE MANAGUA**

Reunidos en Nicaragua, los días 24 y 25 de Noviembre del 2009, en el marco de una reunión de trabajo con OIT, a través de la Oficina Subregional para Centroamérica, Panamá, Haití y República Dominicana.

Los ministros de trabajo de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua así como el Vice Ministro de Panamá y el Subsecretario de República Dominicana aprovechemos la oportunidad que nos proporciona este evento para revisar la Declaración de Intenciones Santiago de Chile, de Abril del 2009, que reconoce y sustenta la necesidad de conformar una Red Iberoamericana de Inspecciones de Trabajo para el intercambio de experiencias, buenas prácticas, colaboración y apoyo recíproco, con participación activa de la OIT.

Por ello, considerando la necesidad de reforzar nuestras administraciones e inspecciones de trabajo, tal y como ha sido mencionada en numerosas ocasiones en este y otros foros regionales, creemos del más alto interés integrar como miembros activos una red de tal alcance, con el fin de fortalecernos mutuamente, generar más y mayor cooperación horizontal entre los Ministerios de Trabajo Iberoamericanos y desarrollar, en fin, nuestras inspecciones que consideramos un útil fundamental para garantizar la gobernanza democrática de nuestros países.

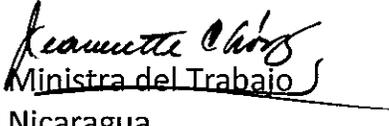
En este ámbito, reiteramos nuestro compromiso en torno a la justicia social y el trabajo decente y en este contexto tal y como señala la Declaración de la OIT sobre la justicia social y una globalización equitativa, adoptada en el 2008 por la Conferencia Internacional del Trabajo, enfatizamos la importancia de responder a la globalización reafirmando la necesidad de "reforzar las capacidades de la OIT para asistir a sus miembros en los esfuerzos para alcanzar los objetivos de la OIT en el contexto de la globalización y para promover el diálogo social y el tripartismo como los medios más apropiados para fomentar la eficacia de la legislación y las instituciones laborales, en particular respecto al reconocimiento de la relación de trabajo, la promoción de buenas relaciones laborales y el establecimiento de sistemas eficaces de inspección del trabajo.

Así mismo y conscientes de la gravedad de la crisis económica actual reiteramos nuestro compromiso con el Pacto Global para el Empleo, fruto del acuerdo de la Conferencia Internacional del Trabajo en el 2009, en la necesidad del *fortalecimiento de la capacidad de la administración de trabajo y de la inspección como un elemento importante de toda acción integradora que tenga por objeto la protección de los trabajadores, la seguridad social, las políticas del mercado de trabajo y el dialogo social.*

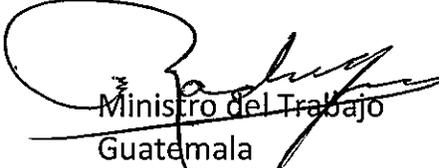
Por todo ello convencidos de que los puntos y principios establecidos en la Declaración de Santiago responden a nuestras aspiraciones y necesidades, los Ministros firmantes nos suscribimos a la Declaración de Intenciones adjunta y mostramos nuestro más alto interés en ser miembros permanentes y activos de dicha red.

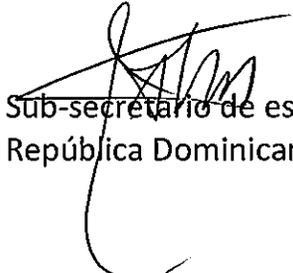
  
Ministra del Trabajo  
El Salvador

  
Ministro del Trabajo  
Costa Rica

  
Ministra del Trabajo  
Nicaragua

  
Vice-ministro del Trabajo  
Panamá

  
Ministro del Trabajo  
Guatemala

  
Sub-secretario de estado del trabajo  
República Dominicana